LITORALPRESS

Fecha: 13-07-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Sello Mujer: abriendo camino

Pág. : 2
Cm2: 291,7
VPE: $ 350.577

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

ENFOQUE

Sello Mujer: abriendo camino

Claudia Toledo Alarcón
Seremi de Vivienda y Urbanismo Biobío

En el sector de la construcción, históricamente masculinizado, la presencia de mujeres sigue siendo baja. Sin embargo, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hemos decidido enfrentar este desafío con acciones concretas para derribar barreras que, por décadas, han limitado las oportunidades laborales de las mujeres.

Desde 2022 implementamos el Sello Mujer Construcción, una política que busca incentivar la contratación de mano de obra femenina en proyectos financiados por el Minvu. Este sello se otorga a las empresas que integran en su plantilla al menos un 15% de mujeres durante toda la ejecución de la obra. Quienes cumplen este requisito obtienen un puntaje adicional en los procesos de licitación. Más que un beneficio administrativo, se trata de un paso decidido hacia la equidad, que busca transformar la cultura de un rubro donde aún persisten brechas de género, discriminación y obstáculos como la brecha salarial o la falta de espacios adecuados para mujeres en faenas.

En la Región del Biobío los resultados ya se están viendo: actualmente contamos con 36 empresas que forman parte de contratos del Decreto Supremo N° 236 —obras como pavimentos participativos, ciclovías y mejoramiento de plazas— que han decidido sumarse voluntariamente a esta iniciativa. En varios de estos proyectos, la participación femenina supera incluso el 25%, duplicando el mínimo exigido. Más relevante aún, en 15 de estas empresas las mujeres no solo participan como trabajadoras, sino también como socias o líderes, demostrando que la incorporación femenina puede y debe abarcar todas las dimensiones de la cadena productiva.

Esta política responde a una necesidad urgente: abrir más espacios reales de empleo para miles de mujeres que, tras capacitarse en oficios de la construcción, se encontraban con barreras culturales y estructurales que les impedían ejercer. Al incorporar activamente a más trabajadoras, se genera un círculo virtuoso: no solo se amplían las oportunidades de autonomía económica para ellas —especialmente relevante para mujeres jefas de hogar— sino que además se contribuye al desarrollo de un sector que aporta el 5,74% del PIB nacional (Banco Central de Chile, 2023) y más de 700 mil empleos (INE, 2024).

Como gobierno del presidente Gabriel Boric, entendemos que la equidad de género no debe quedarse en el discurso; debe reflejarse en la política pública y en la acción concreta. El Sello Mujer Construcción es un ejemplo de cómo el Estado puede impulsar transformaciones reales, generando incentivos para que las empresas asuman compromisos efectivos que cambien la realidad del rubro.

Sabemos que queda camino por recorrer: ampliar esta experiencia a nuevas líneas de programas, mejorar la infraestructura de las faenas para hacerlas más inclusivas y continuar sensibilizando para erradicar prácticas discriminatorias. Pero los avances son alentadores y confirman que, cuando existe voluntad y convicción, es posible abrir espacios que hasta hace poco parecían inalcanzables.

Desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo del Biobío reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando la participación de más mujeres en la construcción, porque la equidad de género también construye ciudad y país.